



ORDENANZA N° 021 (M.C.E.)

COLONIA ELÍA

Declarando Persona Destacada a la Profesora Silvia Susana Dutra

Visto:

La necesidad de destacar a personas que han realizado aportes significativos para nuestra comunidad y;

Que la Prof. Silvia Susana Dutra ha sido parte importante de la historia reciente de nuestro pueblo y;

Considerando:

Que, la Profesora Silvia Susana Dutra, vecina de la Localidad de Concepción del Uruguay, se desempeñó como docente en nuestra Escuela Secundaria N° 8 "Héctor de Elía" desde el día 16 de marzo de 1990, hasta el pasado 31 de octubre, cuando se ha concretado su jubilación.

Que, como profesora de Lengua y Literatura, en el año 1994, inició su participación como jurado del Concurso de Poesías y Cuentos Cortos, del cual, con el transcurrir de los años, se convertiría en una de sus principales impulsoras.

Que, ha tomado a nuestro pueblo como propio, siendo una elianense más para quienes vivimos en él.

Que, en conjunto con la Prof. Inés M. Neubauer de Roldán, se ha encargado de escribir dos libros sobre Colonia Elía, "Un lugar enterrriano y su colonizador" y "Un lugar enterrriano y su paisaje", siendo estas, obras de un valor incalculable para el presente y para nuestras futuras generaciones.

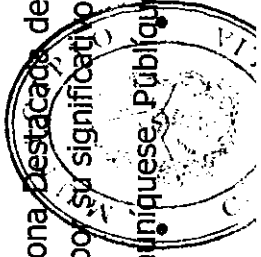
Que, ha impulsado a sus alumnos y diferentes personas del pueblo para que desarrollen su talento y pasión por la escritura, como lo ha hecho para el lanzamiento del libro de la escritora local Nancy Liliana Flores, denominado "Antología Poética".

Que, se ha caracterizado por alentar y acompañar a sus alumnos, por fomentar el compañerismo, por desarrollar su profesión con pasión y compromiso, y por tener valores que hacen que cada persona que haya compartido un espacio con ella, tenga los mejores recuerdos y aprendizajes.

**POR TODO ELLO
EL HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELÍA
SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA**

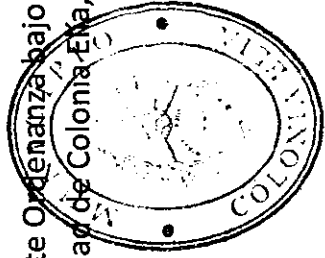
Artículo 1°: Declárese, Persona Destacada de la Localidad de Colonia Elía a la Profesora Silvia Susana Dutra, por su significativo aporte a nuestra comunidad.

Artículo 2°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la
Municipalidad de Colonia Elía, a los veintiún días del mes de noviembre del año 2019.

Promúlguese la presente Ordenanza bajo el N°: 021/19, Regístrese, Publíquese y
Archívese.- Municipalidad de Colonia Elía, 22 de noviembre de 2019.-



RICARDO MIGUELLES
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

RAMON E. BARRERA
INTENDENTE
MUNICIPIO DE COLONIA ELIA

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELÍA

Declarando Persona Destacada a la Profesora Silvia Susana Dutra

Visto:

La necesidad de destacar a personas que han realizado aportes significativos para nuestra comunidad y;

Que la Prof. Silvia Susana Dutra ha sido parte importante de la historia reciente de nuestro pueblo y;

Considerando:

Que, la Profesora Silvia Susana Dutra, vecina de la Localidad de Concepción del Uruguay, se desempeñó como docente en nuestra Escuela Secundaria Nº 8 "Héctor de Elía" desde el día 16 de marzo de 1990, hasta el pasado 31 de octubre, cuando se ha concretado su jubilación.

Que, como profesora de Lengua y Literatura, en el año 1994, inició su participación como jurado del Concurso de Poesías y Cuentos Cortos, del cual, con el transcurrir de los años, se convertiría en una de sus principales impulsoras.

Que, ha tomado a nuestro pueblo como propio, siendo una elianense más para quienes vivimos en él.

Que, en conjunto con la Prof. Inés M. Neubauer de Roldán, se ha encargado de escribir dos libros sobre Colonia Elía, "Un lugar entrerriano y su colonizador" y "Un lugar entrerriano y su paisaje", siendo estas, obras de un valor incalculable para el presente y para nuestras futuras generaciones.

Que, ha impulsado a sus alumnos y diferentes personas del pueblo para que desarrollen su talento y pasión por la escritura, como lo ha hecho para el lanzamiento del libro de la escritora local Nancy Liliانا Flores, denominado "Antología Poética".

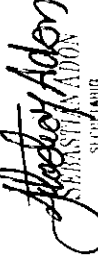
Que, se ha caracterizado por alentar y acompañar a sus alumnos, por fomentar el compañerismo, por desarrollar su profesión con pasión y compromiso, y por tener valores que hacen que cada persona que haya compartido un espacio con ella, tenga los mejores recuerdos y aprendizajes.

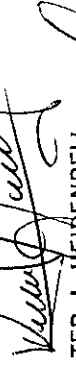
POR TODO ELLO
EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELÍA
SANCIONA LA PRESENTE ORDENANZA

Artículo 1º: Declárese, Persona Destacada de la Localidad de Colonia Elía a la Profesora Silvia Susana Dutra, por su significativo aporte a nuestra comunidad.

Artículo 2º: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Aprobado en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Colonia Elía, a los veintiún días del mes de noviembre del año 2019.


SEBASTIÁN ADON
SECRETARIO
MUNICIPALIDAD DE COLONIA ELÍA


WALTER J. WEIDENREIJ
PDTE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPIO COLONIA ELÍA

Pase al Departamento Ejecutivo Municipal a sus efectos.-

